

Exp. N° 2006/10/001/50

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, \$ 4 SEP 2005	
VISTO: el Convenio celebrado el 17 de agosto de	2006, entre el Ministerio de
Transporte y Obras Públicas y el Centro Democrático,	le Trinidad, Departamento de
Flores	 
RESULTANDO: I) que el citado Ministerio contribuye	para realizar reparaciones
de revoques, hidrolavado y pinturá en fachada. Repara	ción de cielo raso y pisos en
planta alta; con la suma de \$ 158.000 en efectivo;	i 
II) Que dicha Institución, por su parte, contribuye o	n la suma de \$ 158.000
discriminada en el Convenio;	
III) Que la División Contabilidad y Finanzas del Minis	terio de Transporte y Obras
Públicas y el Contador Central Delegado, han efectuae	o la intervención previa que
les compete;	<u>.</u>
CONSIDERANDO: conveniente aprobar dicho Convenie	; <del></del>
ATENTO: A lo precedentemente expuesto;	

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

## RESUELVE:

1º - Apruébase, en todas sus partes, el Convenio celebrado el 17 de agosto de
2006, entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Centro Democrático,
de Trinidad, Departamento de Flores, para realizar reparaciones de revoques,

X

Dr. Tabaré Vázquez Presidente de la República